SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7,-BURGOS.

----

Calixto Avila .- Libreria, Plaza Mayor

Imprenta de Cariñena. - Lain-Calvo, 12

Hijos de Herce.—Libreria, Prim, n.º 21. Madrid. — Sociedad Española, Alcalá,

Barcelona.-Roldós y Compañía, Escu-

Habana .-- «Los Aliados», Muralla, 57.

Paris .- A. Lerette, Rue Caumartin, 61.

núm, 41.

dillers, 30.

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA. 7.-BURGOS.

(apital. - Mes 0'40 cents, Trimestre 1'20. Fuera. - Semestre 3 pias, un año 6.

Anuncios .- 1. y 3. plana 25 cents, Ifnes. 4 18. Al suscritor.-1, y 3. 18, 4, 10. Papeletas de defunción - De 4 ptas. en

Comunicados. - De 35 cents, linea en adelante. Reclamos. - A 25 cents linea.

LA GORRESPONDECIA AL DIRECTOR.



# PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

# FARMICIA DE ESCOLAR.



#### AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expenderá á los precios siguientes; 15 centimos sifón

ABONOS. Por 12 sifones 1'50 pesetas. Por 24 id. 2'50 id. Depósito de tres pesetas por cada sifón

SUSTITUTO - Se necesita uno que, reuniendo las condiciones que exije la vigente Ley de reemplazos, se preste à servir en el Ejercito de Ultramar. Daran razón, San Juan, 49.4.º derecha.—BURGOS. 13

CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS ELECTRO-TÉCNICAS. Proyectos, estudios y construcción de estaciones centrales. Director gerente:

ISAAC PERAL
Calle Rafael Calvo, I (Hotel), MADRID MANUEL RICO Y GIL,

COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS. Giros Se expiden sobre todas las plazas imp rtantes

de Europa y America Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se teman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del pub ico cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las prir cipales Bosas curopeas. Cupones

Se pogan á la presentación los cupones de toda ciase de valores corrientes nacionales y extranj ros

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver à la vista y a plazo fijo abonando los intereses cotrespendientes Monedas de oro y billetes de Bancos extran-

Se tomen con premie y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

SAN JUAN, 59, BURGOS. LA PERLA ANTI-GÁSTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz con ra las afecciones del estomago, del do or, acelia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones seau 6

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito - Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20. - Burgos: botica de Don Fabian Barriocanal,

#### A LOS LABRADORES.

no dolorosas.

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para coreales, patatas, legumbres, viñas, arboles frutales, huertas y

jardines. LA PRODUCCIÓN AGRICOLA. - ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

EL PROGRESO.—Centro general de propaganda informes, consu las representaciones, comisiones y exportaciones, - A gen cia telegráfica, Oficinas: Calle de Lain Calvo, número 26 - Sucursal on Soria, Calle del Collado, número 70

Barbería en traspaso ó venta de los efectos, propiedad de Valentin Azofra, sita en la Calle de la Calera, núm. 5. y tiene el gusto de participar à su numerosa clientela que se traslada á la barbería de su padre político. Juan Manuel Martinez, Piaza de Vega, núm. 2.

De 2 á 5 pesetas de ganancia por dia ganadas en 3 horas. Escribir a Johj-17luai Bourban PARIS.

CHOCOLATES Y CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA TES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20. 

#### LA CARBÓNICA Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gaseosas.

Importante. Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone perdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito Tres pesetas por cada sifon, las cuales le serán devueitas cuando entregue dicho sifón juntamente con el resguardo que haya de darsele al constituir el depósito.

Esta innovación quedará establecida desde el 1.º de A bril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispenable por los alies cambios con el extrangero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á 15 centimos el silón.

Colegio de San Lesmes Abad. Dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina, Bachiller

en Artes y profesor de primera enseñanza Supe-rior. Almirante Bonifaz, 15, pral. Burgos. Este Colegio cuenta con suficientes profesores para la enseñanza, y con la eficaz cooperación de su Director espiritual el virtuoso sacerdote D Be-

nito Peña Pami liega. Desde 1.º de Fuero pasado se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. 23

Novedad fotográfica, aparato especial, se hacen retratos artisticos á domicilio gran ventaja y comodidad para niños, ancianos y toda persona que lo desce; estas fotografias son de gran efecto y completamente interesantes. Se re-ciben avisos San Juan 44. Inclan fotografo. Precios económicos.



Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto su lerior de mesa en todas las fondas, restaurants y almacenes de altramarinos. Admitirémos agentes en todo el Mundo, con buenas referencias ó garantias.

#### JOSE LLUSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS. Progreso, 16. -BURGOS.



Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos loadelantos conocidos hasta el dia, siendo las primeras mate ias que emplea alti menta beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.

Medalla de 1.ª c'aso.

Esta casa recomienda à les consumideres ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos Especialidad en jabones

blancos, morenos y de piu-Bugias esteáricas de diferentes tamaños. Al por mayor. \_\_Progreso, 16. A) por menor. Vitoria, 2.

Gabinete Odontológico de SILVA doude se practica toda clase de operacioces , bucales, y se construyen dentaduras en Capachout à precios moy econômicos. Cid 26

Un joven, bachiller en Artes, que posee el frances, partida dobte, y nociones de ngles, desea encon rar cologación. En la Redacción de este periódico se informará,

# DR. TRAPERO.

ESPECIALISTA EN PARTOS antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cate iras en la Escuela de Medicina de Valladolid.

San Juan 11 y 13, 2. Consulta diaria para enformedades propias de la mujer, de 1 á 3 tarde. Teléfono 112.

Monsieur Eugenio Foubert, cirujano-dentista. Ofrece al público su gabinete y laboratorio, calle de Lain-Calvo, 30, segundo, en donde se dedica á toda clase de operaciones bucales, y sobre todo llama la atención del público inleligente acerca de sus dentaduras masticadoras que, como todes los demás trabajos, responden à lo más ade antado en la ciencia dental. Vive calle de Lain-Calvo, 30, segundo.

#### LA PUREZA.-FABRICA DE CHOCOLATES AVISO A LAS FAMILIAS.

En el deposito de los conocidos chocolates de «La Pureza». Se regala una libra de chocolate por

cada seis que se compren. En el mismo, hay existencias de excelentes cacaos, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, é sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares encargandose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborarles en máquinas á gusto del comprador.

Se tuestan todo les dias y se mue'eu a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

No comprar eso que llaman café que venden en betes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de cafe regular.

PASTAS PARA SOPA Se venne á precios de Fábrica sus dos especialidades, - Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria à 7 id. Depósito; l'asaje de la Flora núm 12. BURGOS.

#### ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

l'sta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de utiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los articulos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.

Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su in-comparable ductibilidad, consistencia y duración. Unico depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES Herramient s de todas clases, de marcas acreditadas y legitimas

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS Hojas de cinc. p'anchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc. Para el servicio domestico

Estufas de todos sistemas, cocinas economicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterias de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y maquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer pu-

res, etc., etc. 18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18

#### OCULISTA

# CONSULTÁ ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

M MARDONES. calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, a tigua habitación del sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenia es-

tablecidas. Gratis à los pobres. Consulta para estos. - Todos los dias de doce á una, en el Palacio Provincial.

Menos los festivos. Antigüedades: Francisco de

Genaga compre toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda,-BURGOS

LAFUENTE, Grabador, Espo 16n, 10. Burgos - Gran surtido de Devocionarios y Semanas Sanias, Misales, Breviaries y demás libros liturgicos

reliciones y encuadernaciones de áltima nove-

#### BURGOS

COMO COLONIA VERANIEGA.

Uno de los puntos que por sus especiales condiciones parecen más indicados para pasar en él los ardorosos meses de la canícula, es sin duda de ningun género, Burgos. Colocado á más de 800 metros sobre el nivel del mar, cerca de la sierra que lleva su nombre; la brisa le visita con frecuencia, templando los ardientes rayos del sol, que en vano pugnan por entrar en las espesas bóvedas que forman las alamedas de sus paseos. Su situación en la línea del ferrocarril del Norte; paso preciso para la gente que huye á la desbandada en busca de los puertos del Cantábrico, la dulce calma que en él se disfruta, la calidad de sus alimentos, la templanza y salubridad de su clima, la baratura de su vida, la cultura de sus habitantes, el adelanto de su poblacion, la fama de sus paseos, la belleza de sus alrededores, la magnificencia de sus monumentos, atraerian, en verdad, mayor número de veraneantes todos los años si se llevase á la práctica un proyecto que vamos á apuntar tan solo, y que no es la primera vez que se ha hablado de él.

Nos referimos á la fundación de una sociedad ó compañía, cuyo fin fuese la construcción y explotación de pequeños y económicos hoteles, los que por precio módico podían alquilarse todos los años durante la temporada veraniega á los forasteros que lo solicitasen, ó procederse á su venta si esta se verificaba en ventajosas condiciones. Cada hotel seria capaz para una sola familia y su coste puede calcularse de 6 à 7000 duros.

Del éxito que tuviese este negocio no puede dudarse, tanto más, cuanto que cada año va siendo visitado Burgos por mayor número de forasteros, atraidos por las consideraciones que más arriba hemos expuesto. Y sabido es de todos, que si otras muchas familias de la Corte no trasladan sus reales en el verano á la antigua cabeza de Castilla, ó permanecen en ella menos tiempo del que debieran, es por no tener en las fondas toda la independencia que pudieran encontrar en esta clase de hoteles.

La gente de desahogada posición que sale de sus casas huyendo de los calores del estío, no se dirige á los puntos donde puede verse con mayor economía, sino á aquellos donde mejor y más distraidamente lo puede

Pero como Burgos apenas tiene medios de distracción, el Ayuntamiento tendria que disponer en honor de los forasteros, varias fiestas, con objeto de recrear el ánimo de los mismos.

Los gastos que estas ocasionasen, así como la construcción de los hoteles, serian altamente reproductivos y beneficiosos para la ciudad.

Bien sabemos nosotros que antes que este proyecto merecen senalarse otros de mayor importancia é interès; pero no obstante le dejamos apuntado aquí por lo fácil de su realización y porque llevándole á la práctica no se perdería nada, ni seria causa de que se desatendiese ningun otro que estuviese en vias de hecho.

Burgos está destinado á adquirir grandísima importancia, el dia que atraviesen su provincia en todas direcciones un sistema completo de ferrocarriles económicos. Acaso en otro artículo nos ocuparemos de ello.

De desear tambien seria que se formase una comision compuesta de concejales, Cámara de Comercio, comerciantes, industriales y propietarios, destinada á estudiar el me-dio de crear en Burgos varias fábricas, que por la calidad, economía, perfección y publi-cidad de sus productos tuviesen estos fácil salida en los principales mercados de España. Lo que importa ahora es trabajar todos de consuno para llegar al mismo fin.

Esto es lo que pide el interés, esto es lo que exige el patriotismo de los burgaleses, si quieren contrarrestar valientemente el golpe que ha de causarles la supresión de la Capitanía; si quieren tener algun elemento de riqueza que no pueda arrebatárseles, siquieren ir fundando los cimientos de su prosperidad en el trabajo, la más hermosa dignificación del hombre; simbolo de la paz, don perfectisimo, vínculo del mundo, fuente de bienestar, deber sagrado, ley de armonía, elemento de orden; el más grande, el más activo, el más poderoso, conquistador á quien todos debemos los adelantos y progresos que tienen y han tenido lugar, desde que la tierra fué habitada por el primer hombre.

> Cándido Piñan. Valladolid 23 Marzo 1893.

ANTES MUERTO, QUE PERJURO.

CRONICAS BURGALESAS.

Fernando de Sanctotis fué un escribano del número, no pequeño, de los de la ciudad de Burgos, y ejerció, al parecer con fortuna, ese cargo, durante el último tercio del siglo XV.

En algunos años, fué tambien Secretario del Ayuntamiento, que se dice ahora, ó Escribano de los fechos del Concejo, que se decía entonces.

que, por espacio de tanto tiempo, estuvo,

Por lo visto, era padre de aquel Jerónimo

también como Secretario, al servicio de dicha Corporación, y abuelo, en tal caso, de aquel Cristobal, que, desde el Convento de agustinos de Burgos, tanta gloria dió á la Religión y tanto lustre á las Letras. Sea de esto lo que sea, resulta de ciertos papeles viejos, que el Fernando hubo de en-

cargarse, casi al mismo tiempo que de la escribanía, de la tutoria de dos huérfanos; Clara y Juan de Llerena, hijos de un burgales bien quisto y mejor acomodado. Que Clara sería bellísima, se supone; al

fin y al cabo burgalesa; pero que el escriba-

no fuera sensible y apasionado y hasta romántico, no se lo habrian figurado todos. Y es lo cierto que Sanctotis se enamoró tan perdidamente de su pupila y sufrió, por este amor, tal trastorno en el ánimo, que en

nada veia claro, sino que en todo veia Clara. El hombre tuvo, en fin, el valor de declararse; la niña, á quien el tutor debió de parecer ó agradable ó conveniente, dió el sí, y la boda quedó por el pronto decidida y concertada y tuvo más tarde la realización convenida. Vamos, se representó entonces una comedia por el estilo de las que Moratin compuso mucho después, aunque con mejor desenlace, para Sanctotis al menos.

Casados los amantes, resultaba un cabo suelto; el pobre Juan, que era un niño. El matrimonio, previa larga deliberación,

determinó que el muchacho viviera con ellos y por ellos fuera dirigido y educado. Porque si Clara queria ya mucho a su

hermanito, parece que Sanctotis empezaba à querer también à su cuñado no poco. Juan, pues, sin ser burlón, se quedó con el matrimonio.

La crianza y la educación del huérfano, á su propia cuenta por supuesto, fueron es meradas, completas, hasta lujosas. Sanctotis no quiso escatimar ni en criados, ni en maestros ni en elementos de ningún género de los que sirven para formar un verdadero

Asi es que el chico, que, según se barrunta, tenía un natural muy bello, se fué desarrollando material y moralmente con rectitud y gallardía, y salió un hombre de los más estimables.

hombre.

De su padre debía heredar la hacienda; pero de su tutor había heredado ya algo del genio. Como que se enamoró en seguida de una

muchacha, se supone que muy linda, en los mismos terminos y con los mismos fines que Sanctotis se había enamorado de Clara. Y por imitar á su tutor, aunque para estas cosas se suele no necesitar modelo, se

empeñó en casarse, y se salió con la suya. Entonces el escribano hubo de proceder á esa jerigonza de ajustar las cuentas al pupilo y adjudicarle la parte de hacienda que le correspondiese y con la cual pudiera sopor-

tar la pesadilla... carga del matrimonio. Y aquí fué Troya. Juan, bueno y todo como era, no se avino ni con las cuentas ni con el reparto; reclamó en consecuencia; juzgó que eran injustas las contestaciones; habló gordo v. no obstante la mediación de Clara, que si no lo era de entendimiento lo era y mucho de corazin, rompió los platos con su cuñado y se

dispuso para todo cuanto menester fuera. Algo debió de mediar en la contienda que al escribano pareció muy injurioso, porque el buen Sanctotis, además de pasar el natural disgusto, cogia el cielo con las manos. y tan mal le pareció el proceder de su hermano político, y tanto cambió de sentimientos con respecto al mismo, y se enfadó tanto en fin, que, desde entonces, solo el ver à Juan le ponía fuera de sí y aun en peligro de cometer un atropello.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. En cambio la escribana, que quería muy de veras à ambos... contendientes, y lamentaba de todo corazón que la paz hubiera hui-do jeomo siempre! en cuanto se habían presentado los ochavos, se esforzó con algunos

amigos para restablecer la concordia, me-

diante la fórmula que se juzgase necesaria, y para evitar sobre todo, «temerosa de la

recia condición de su esposo», que los her-

manos hicieran alguna que fuera sonada. Afortunadamente en cuanto á ese efecto, Sanctotis halló la manera de apartar todo peligro de pelea, por una parte, y de guardar, por otra parte, la tranquilidad que la presencia de su hermano le quitaba.

El caso estaba en no ver á tal hermano, ni oirle, ni entenderle, ni acordarse del santo de su nombre.

Cogió, pues, á dos testigos, se presentó con ellos ante un Alcalde, y con toda solemnidad y con las fórmulas, fírmezas y conminaciones que tan familiares le eran, juró una, dos y tres veces, que, por lo menos en dos años, no vería ni hablaría á su cuñado, ni iría á su casa, ni consentiría que el cuñado entrase en la del escribano. Y lo juró... ;por la vida de los Reyes! Que era cuanto se podía decir.

Estupefactos quedaron todos los interesados en el asunto ante el insólito y un sí es no es extravagante acto. A Juan y á Clara, el juramento les produjo, además, impresión dolorosísima; á los amigos les pareció una exageración inconveniente.

Todos convinieron en que había que emprender con el mayor afán la campaña de la reconciliación de los hermanos.

Fueron y vinieron intermediarios, se expusieron cargos y reflexiones, se ajustaron de nuevo cuentas; se examinaron otra vez documentos, se acudió á la gente de la Iglesia, se invocó el santo nombre de Dios.

Y asi pasaba el tiempo. Hasta que, despues de casi un año, fuera porque Juan cediese mucho de su derecho ó cediese mucho de su derecho Fernando, fuera por el infiujo tan suave y tan hondo de Clara, fuera por que al cabo se deshicieran equivocaciones, fuera, en tin, por cualquier otra cosa, es lo cierto que se llego á la deseada avenencia, y que el tutor por su parte y por la suya el pupilo declararon que quedaban conformes, que se perdonaban mutuamente y que querían ser lo que eran, hermanos, y como tales considerarse.

Alborozado Juan, que ya se ve cómo era en resumen, un pobre chico, se dirigió desde luego y apresuradamente à casa de su cuñado, para ser el primero en ofrecer y en dar el abrazo de paz.

El escribano dijo que había jurado no hablar ni dejar entrar en su casa al hermano en dos años, y que como ese tiempo no habia pasado, que perdonara por Dios.

Y ni quiso verle, ni menos hablarle. Por efecto de tan inesperada salida, que á Juan le llenó de amargura, nuevamente intervinieron los amigos para exponer á Sanctotis mil razones, hasta de derecho, y lograr que diese el juramento por nulo ó como cumplido; pero todo en vano.

Respetanto el juramento, en su letra, como la cosa más sagrada, exponiéndose á ser tenido por terco ó descariñado y aun expresando que primero muerto que perjuro, repitió que él había jurado no hablar á su cuñado en dos años, que lo había jurado precisamente por la vida de los Reyes, y que solo los Reyes podían dispensarle del juramento y permitirle que, antes de pasado ese tiempo, estableciera la solicitada comunica-

Juan, cuando esto último le dijeron, tuvo un alegrón, porque los Reyes estaban casualmente en Burgos.

Redactó en seguida un escrito, salió para llevarle adonde correspondiera y, sin saber cómo ni cómo nó, logro además meterse á la presencia de la augusta y nobilisima y gratisimamente memorable reina D.ª Isabel de Castilla. Esta señora, es de creer que con su be-

nevolencia ingenita, escucho todo el relato de lo que á Juan ocurría; acaso se sonrió con alguna picardia al enterarse de lo del juramento, que, por cierto, calificó después de temerario, y de seguro le dijo por fin al relatante: Hombre, no te apures; si en mi vida y en la de mi marido está el busilis, ya haremos que abraces á tu cuñado y que tu cunado se abrace á tí, sin perjurio de nadie.

Y en efecto: la Reina habló con el Rey. ambos soberanos dieron muy pronto sus (rdenes, y, á los pocos dias, Juan recibió una Real Cedula, refrendada por el Condestable de Castilla, fecha à 3 de Enero de 1488, por la que se dispensaba à Fernandode Sanctotis, que era entonces Secreta io Municipal, del juramento que, sobre no hablar en dos años á su cuñado Juan de Llerena, había so'emnemente proferido.

Gracias á lo cual, los dos hermanos políticos se abrazaron y se hablaron al punto, y vivieron en lo sucesivo como dos hermanos carnales.

Y como quiera que aquella Cédula es la prueba de este curioso suceso, y existe original en el Archivo del Ayuntamiento, se

copia aqui, y se termina el relato. «Don Fernando é Doña Isabel, por la gracia de Dios rey é reina de Castilla, de Leon, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Cerdeña, de Sevilla, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jahén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, condes de Barcelona, señores de Vizcaya é de Molina, Duques de Atenas é de Neopatria, condes de Roysellón y de Cerdeña, marqueses de Oristán é de Gociano; por

Fábrica y almacén de calzado y cortes de botinas aparados, de Felipe Valdivielso Bonis.—

Ventas por mayor y menor Precios fijos sin compotoncio. M. J. D. Valdivielso Bonis.—

quanto por vos Juan de Llerena, vecino de la muy noble cibdad de Burgos, nos ficistes relación por vuestra petición que en el nuestro Consejo presentaste, diciendo en cómo Ferrando de Sanctotis, nuestro escribano del número de la dicha cibdad, es vuestro cuñado casado con vuestra hermana, é que el dicho Ferrando de Sanctotis vos quió en su casa de pequeño fasta que vos desposó, é que porque el dicho Ferrando de Sanctotis é vos teniades cierta facienda de partir, que ovisteis en uno ciertas diferencias, sobre las quales el dicho Ferrando de Sanctotis diz que fizo juramento por nuestras vidas que non vos hablaría ni vos entrasedes en su casa ni el en la vuestra por espacio e tiempo de dos años cumplidos; é que el juramento avía un año ó cerca del que lo avia fecho é que lo avia guardado, é que agora en todas las dichas diferencias que en uno teniades estábades concertados é avenidos, é que por razón del dicho juramento que asi diz que el dicho Ferrando de Sanctotis fizo con enojo é malenconia non vos quería fablar ni vos entrábades en su casa ni él donde vos estais; por ende, que nos suplicábades é pediades por merced mandásemos dar licencia al dicho Ferrando de Sanctotis para que libremente, non embargante el dicho juramento, vos oviese de fablar é entrar donde vos estoviésedes é el en vuestra casa, ó sobrello proveyésemos como la nuestra merced fuese; lo qual por nos visto, é catando la calidad de este juramento, é como no solamente es contra buenas costumbres, más aun es contra toda ley divina é humana, é porque guardandose el tal juramento redundaria en detrimento de la salud perdurable; por ende, usando de clemencia é piedad, é por la presente, damos licencia é facultad al dicho Ferrando de Sanctotis para que, sin embargo del dicho juramento, fable é pueda fablar à vos el dicho Juan de Llerena su cuñado, é entrar é estar adonde vos estoviéredes, é tratar é participar con vos é vos con él como antes lo faciades; é por razón de la temeridad de haber fecho el dicho juramento, mandamos al dicho Ferrando de Sanctotis que consulte con su confesor é cumpla la penitencia que sobre el dicho caso le impusiere. Dada en la muy noble cibdad de Burgos, á tres dias del mes de Enero año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é ochenta é ocho años=Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Conde de Haro, por vertud de los poderes que del Rey é de la Reina nuestros señores tiene, la mandó dar; yo Juan Sanchez de Cebrinos, Escribano de Cámara de sus altezas, la fice escrebir con acuerdo de los del su Consejo.»

ANSELMO SALVÁ.

#### COMUNICADO.

Sr Director del periódico EL PAPA MOSCAS.

Muy señor mio: Ruego á V. la inserción de la siguiente carta, que tambien dirijo al periódico El Fomento, por lo que le anticipo las gracias.

Por casualidad ha llegado á mi poder un número del periódico El Fomento del dia 10 de Febrero, en el que viene un suelto de uno que se dice suscrifor al mencionado periódico, y que bien sea porque en esta localidad no haya más suscritores que el del suelto en cuestión, ó por otras causas, es la verdad, que ni el que suscribe ni aquí apenas nadie, ha tenido conocimiento de semejante suelto en más de un mes que hace se publicó. El sugeto, aunque no autoriza el suelto con su firma, es de todos conocido por sus aficiones literarias, en esto de confeccionar sueltos para la prensa, y hay quien dice que esto le produce tambien algo, aunque no sea más que notoriedad. Pero dejemos que cada cual viva como Dios le de á entender y vamos al grano.

Vecino tambien de Lerma y amigo de que la verdad brille en esto como en todo, he creido deber de mi conciencia contestar á ese suelto, anticipándome en esto al interesado, y mandándole un ejemplar despues de que se publique esta carta, para que esté al tanto de lo que aquí sucede, y con el fin de que sepa tambien en el Centro respectivo donde pudiera haber llegado el mencionado periódico.

Dice la carta. «Pero aqui en Lerma ha llegado la furia de colocar á los suyos al extremo de trasladar á un infeliz, hijo de esta población, que hacía un mes se había encargado de esta oficina telegráfica, reemplazándole un sordo como una tapia que es imposible cumpla con su deber, teniendo además en cuenta que hay telefeno á Salas. Digo que es infeliz porque nunca tiene salud, y aqui pudieran cuidarle la madre y hermana, única familia que tiene en la Villa, cuyos habitantes todos, excepto algunos caciques, han suscrito una instancia al centro respectivo protestando del traslado aludido.»

Pues ha de saber el señor comunicante que ese sordo, que no es como una tapia, ni mucho menos ha desempeñado el servicio de Correos y Telegrafos por espacio de siete años en esta villa, y na lie podra estar descontento de sus servicios, al menos esta es la voz general. Y siendo sordo ha hecho más ese sordo sin necesidad de atribuirle el don de hacer milagros, que muchos que tienen buen oido. Porque él en el espacio de un mes que ha estado últimamente encargado de los servicios en esta villa y en cuyo espacio de tiempo ha habido unas elecciones de diputados generales, ha sabido prescindir del cartero y del resto del personal, en todo ese tiempo, cargando el con todo el trabajo de la oficina lo mismo de Correos que de Telégrafos sin que hasia la fecha, que sepamos, haya habido falta ni reclamacion alguna. Vea pues, el comunicante como ese sordo cumple también o mejor que otros que tienen buen oido. Pues entre estos ha habido y los hay que dejan el servicio confiado á cualquiera, lo mismo el telegráfico, que el telefónico, que el de Correos, cosa que no se ha visto hacer al sordo, y por eso nadie se ha quejado. Venir ahora anticipadamente a poner en tela de juicio de si puede o no cumplir un funcionario con su deber, es lo mismo que hablar de lo que no se entiende; pues los hechos han venido á demostrar lo contrario. Además ese sordo que fue trasladado á Bilbao cuando las turbulencias en el servicio por el Sr. Los Arcos, tenía más motivos para ser repuesto en Lerma de donde salió por maniobras políticas,

que ningún otro, y en ese sentido no se ha podido ver con mayor satisfacción su vuelta à esta Villa, porque todo el mundo sabe la serie continuada de trabajos y desgracias que le han seguido desde aquella fecha. Por eso las personas sensatas de la Villa, que son en su inmensa mayoría, no han podido por menos de ver con gusto lo que se ha hecho trayendo al mencionado funcionario, y con disgusto esos recursos de acudir á reunir firmas de chiquillos y de personas de los pueblos inmediatos, que no sabian lo que firmaban, para producir efecto en alguna parte y obtener así por estes medios lo que no se puede por otros. Mucho me extenderia en esta materia; pero dispenseme el interesado que sabra hacer su defensa mejor que yo la hago, caso que fuese necesario. Mi objeto ha sido hacer un favor à un amigo ausente y à un funcionario que por todos los conceptos es aareedor á la consideración y aprecio de todas las personas honra das, que sin distinción de clases se han penetrado de la injusticia de la persecución y guerra que se le hace sirviéndose para ello de medios poco nobles, como los que emplea el confeccionador de sueltos de El Fomento.

Es de V. con la consideración más distinguida affmo. S. S. q. b. s. m.
UN VECINO DE LERMA.

Un vecino de Ler Lerma 19 de Marzo de 1893.

#### Remitido.

Merece muy sincero aplauso el farmacéutico D. Pedro Pascual Velasco, por la reforma llevada á cabo en su Oficina de Farmacia de Gumiel de Izan, pues habiendo sido galantemente invitado para el dia de su inauguración, pudimos observar cuantos asistimos al acto, que no solo se halla á la altura de la primera Oficica de Farmacia de la provincia, por contar con la mayor parte de los alcaloides modernos y poseer un buen surtido de especialidades, tanto del reino como del extranjero, si que tambien por lo que hace á la obra de arte, pues lo mismo en su conjunto que en sus detalles, revela las aficiones artísticas de su propietario y un entusiasmo que siempre le anima en todo lo que tiende á enaltecer su profesión.

#### EL ANGEL DEL SUEÑO.

Es alta noche. En el valle donde oculta se guarece y en que eterna prevalece juventud primaveral, Nazareth, entre los huertos donde su ambiente se aroma, duerme como una paloma, que se anida en un rosal.

Lámpara de eterna vida, la luna brilla en el cielo derramando sobre el suelo argentino resplandor; y de su Dios en los brazos, á su luz tibia reposa la tierra, como una esposa en los brazos de su amor.

¡Paz nocturna, puro cielo, pabellón de astros bordado! Dios os tiende como un velo de la tierra en derredor; y detrás del cortinaje de esa tienda de reposo, como padre cuidadoso vela el mundo el criador.

¡Noche azul! ¿Quién á mirarte levantar puede sus ojos sin caer ciego de hinojos á los pies de Jehovah? Tus estrellas son las lámparas con que alumbra su santuario y el espacio solitario de su esencia lleno está.

José Zorrilla.

# EL TRANVÍA URBANO DE BURGOS.

En la sesión del lunes se dió cuenta á la Corporación de la instancia de D. José Alco ver, Ingeniero y vecino de Madrid, á la que acompaña el proyecto completo que exige la vigente ley de ferrocarriles, á fin de que prévias las formalidades necesarias, se le otorgue la concesión definitiva, con arreglo á dicho proyecto.

Según nuestras noticias el proyecto comprende los particulares siguientes:

#### Recorrido.

Comprende dos trayectos; uno desde el cuartel de Infantería á la Estación, y otro desde el empalme del Arco de Santa María al puente de Malatos.

La 1. zona ó trayecto recorrerá la carretera de Madrid á Irún—travesía de la Ciudad —Plaza de Prim, calle del Mercado, Plaza Mayor, Calle del Cid, Paloma, Plaza del Duque de la Victoria, Arco de Santa María y puente, carretera de San Isidro, de Dueñas á Burgos—travesía de la Ciudad—paseo de las Delicias y Avenida de la Estación.

La segunda zona recorrerá desde el empalme del Arco de Santa María, paseo de coches de la Isla, hasta el puente de Malatos.

# Carriles. Serán de acero sistema Decacivible.

#### Material móvil.

La explotación dará comienzo con coches para el tránsito de viajeros y dos para el de mercancías: dos de los primeros y uno de los segundos están cerrados, los carruajes serán en mecanismo y detalles de organización conforme á las perfecciones más recientes.

Cuadras y Caballerías
Serán construidas conforme á las necesidades y gusto del dia.

#### Material de tracción

Por ahora se pondrá en explotación con ocho caballos.

#### Tarifas de precios.

A falta de datos respecto al movimiento de viajeros, que con los gastos de explotación constituyen los dos factores precisos para la fijación de tarifas, teniendo en cuenta que las condiciones de vida están fundadas en el mayor número de viajes, se fijan en diez céntimos, cualquier distancia que se cor-

ra, reservándose el establecer un servicio especial à la Estación à la llegada de los trenes: la tarifa de este servicio y la que ha de regir para el transporte de mercancias, dependen de la resolución que se de à la gestión entablada para establecer la Empresa una Central del ferrocarril.

#### Coste del tranvia.

Según el presupuesto calculado importará 260.363'33 pesetas.

#### Rendimientos.

Para calcular los rendimientos, se toma por base que cada cuarto de hora se haga un servicio de viajeros; y suponiendo 30 centimos de ingreso en cada viaje, bastará esta recaudación para cubrir los gastos de explotación, quedando para remuneración del capital el ingreso del trasporte de mercancias ely servicio especial de viajeros.

#### BURGOS SIN CAPIPANÍA GENERAL.

En nuestro número anterior con gran suma de datos y concluyentes razones, á nuestro juicio, exponíamos las ventajas técnicas, científicas, extratégicas y económicas que Burgos tiene sobre Vitoria para ser capitalidad de distrito del Norte, conforme á los proyectos de División Militar presentados por el señor ministro de la Guerra.

Conocidos oficialmente los proyectos de reforma, en ellos aparece fijada la Capitalidad de Distrito en Miranda, en vez de la de Vitoria, como extraoficialmente se aseguró.

Esta nueva designación, es sin disputa la que más se ajusta al tecnicismo, al arte de la guerra, á la conveniencia general y á la defensa de la nación.

Su posición sobre el Ebro, constituye un baluarte de defensa de suma importancia, su cruce de vias férreas, para mover en todas direcciones las tropas y pertrechos de guerra, colocan hoy á Miranda en posición extratégica en mejores condiciones que á Burgos é infinitamente superiores que á Vitoria.

Pero estas ventajas que reconocemos con leal imparcialidad, no son lo bastante para disputar á Burgos la Capitalidad de Distrito.

Burgos es cruce de las principales carreteras de España y, en plazo muy próximo lo será de vías férreas, pues tenemos en construcción y proyecto el ferrocarril de Burgos á Aranda, el del Meridíano, el empalme del de la Robla á Valmaseda, el tranvía de vapor de Haro á Pradoluengo y otros que pronto cruzarán esta ciudad.

Claro está que el dia en que estas vías de comunicación se lleven á debido término, que acaso sea en el presente decenio. Burgos, será—extratégicamente considerado—muy superior á Miranda y sin duda alguna el baluarte de defensa más importante para com batir toda invasión por el Norte.

Ahora bien; admitidas estas demostrativas ventajas de su superioridad técnica y extratégica sobre Miranda y Vitoria ¿puede Burgos y la Nación misma resignarse á aceptar una división de zonas militares que no responden á las exigencias técnicas y extratégicas? No y mil veces no.

Pues si Burgos es el punto más técnico, el más extratégico, el que más y mejores edificios militares posee, el que cuenta
con próximos y dilatados campos de instrucción y con mayor número de viviendas para
mejor acuartelamiento de la oficialidad, ¿por
que razón se le priva, con perjuicio de la
defensa de la Nación y del ejercito, de lo
que por ley natural le corresponde y por indiscutible derecho le pertenece?

No lo sabemns, ni hemos encontrado quien pueda argumentar científicamente en favor del proyecto de la división del Norte.

No nos ciega la pasión, pero como burgaleses de buena cepa, sabemos apreciar en lo que vale la injusticia manifiesta que con nosotros se intenta cometer, y si en el trascurso del tiempo no se dá á cada cual su justo merecido, entonces Burgos, interesado por el bien de la Nación á quien la reforma afecta y por el bien propio, sabrá defenderse como mejor aconsejen las circunstancias.

Las Cortes han de fallar nuestro pleito y en su justicia debemos confiar, ya que para defendernos contamos con representantes tan patriotas como lo son todos los Diputados y Senadores electos, entre los cuales figuran algunos muy peritos en el arte de la guerra y muy versados en las lídes del Parlamento.

Este artículo que es complemento del que publicamos en el número anterior bajo el epígrafe de «Nuestra protesta» pone de relieve de una manera concluyente que en toda la zona militar del Norte hay punto más esencial que Burgos para ser Capitalidad de Distrito Militar.

Esperemos, pues, la resolución definitiva de las Certes.

# ¿Quién me compra un lio?

El Noticiero Bilbaino primero y los periódicos de Madrid despues, anunciaron á España entera que el ministro de la Guerra prometió al Sr. Becerro de Bengoa, en una conferencia que celebraron, que interin Miranda de Ebro no reuna las condiciones necesarias para el alojamiento de fuerzas, continuará en Vitoria la mencionada capitalidad.

Alarmados justamente en Burgos con esta noticia, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio telegrafiaron á sus representantes en Madrid, interesándoles vivamente para que averiguaran lo que habia de cierto en el caso.

Presentáronse éstos al Sr. Ministro de la Guerra, y he aquí lo que el viernes telegrafiaban:

"Celebrada entrevista Guerra, se nos han dado seguridades no haber hecho promesa oficial ni definitiva comisión Vitoria. Capitalidad interina resérvase con otros puntos resolución Cortes." MARTINEZ DEL CAMPO.— ALONSO MARTINEZ.—CALVO.—LINIERS.—ESCOLAR.

Volvió à calmarse en algun tanto la indignación que la noticia del periódico vizcaino causára, pero llega la tarde, abrimos los periódicos del Norte, y en La Concordia de Vitoria encontramos las líneas siguientes que nos envuelven en un mar de confusiones.

"Apenas nuestro querido diputado D. Ricardo Becerro de Bengoa tuvo noticia del traslado de la Cspitanía General de Vitoria á Miranda de Ebro, se personó inmediatamente en el Ministerio de la Guerra, celebrando una detenida conferencia, sobre dicho asunto, con el ministro del ramo Sr. Lopez Domin-

El Sr. Lopez Dominguez, se mostró sumamente afectuoso con nuestro distinguido correligionario, notificándole que dicho traslado no se verificará, en tanto que Miranda no tenga edificios á propósito para albergar al cuartel general; y, esto siempre que las Córtes no acuerden que continúe en Vitoria la Capitanía General.

El Sr. Becerro de Bengoa se propone combatir con todas sus fuerzas este asunto, cuando se discuta en el Congreso el presupuesto de Guerra.

de Guerra.

Ayer, creyendo sin duda que los ánimos estuviesen excitados en esta Capital, remitió

al Círculo Vitoriano y Casino Artista el siguiente telegrama: Madrid 22-5·10 t.

Estén tranquilos. Vitoria será Capitalidad del distrito del Norte, mientras Miranda no ofrezca condiciones para el alojamiento del cuartel general.—Becerro.»

Tambien telegrafió en los mismos ó parecidos términos, al Sr. Alcalde en funciones de esta ciudad D. Felipe Arrieta.»

Vamos á cuentas. ¿Es que hay en esto algo sério y definitivo, ó es que se está jugando con nosotros como si fuéramos maniquies?

### LA DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento de Burgos que siempre ha obedecido con respeto cuantas leyes y disposiciones han emanado de los poderes públicos.

El Ayuntamiento, que tanto se ha afanado por prestar su concurso al ramo de Guerra, aunque para ello haya sido preciso sacrificar al pueblo con el máximun de los tributos.

El Ayuntamiento que todos sus esfuerzos han sido encaminados á enaltecer al Ejército, creyendo que con ello la ciudad conservaría el rango que por sus méritos é historia le pertenece. Ese Ayuntamiento digno por todos conceptos de mayor consideración jha dimitido!

Su dimisión es consecuencia de que á Burgos injustamen e se le arrebata un elemento de vida que en buen litigio y sana justicia le pertenece.

Dimite, porque á la sombra de halagadores ofrecimientos, ha comprometido el bienestar del pueblo que honradamente admi nistra, adquiriendo con su crédito compromisos sagrados que cumplirá sacrificando otros servicios municipales de gran necesidad.

Al adoptar esta resolución, el Ayuntamiento ha interpretado las aspiraciones de la mayoría del pueblo, y ha sabido disponer las cosas para que éste no quede indefenso.

A este fin ha interesado á los Diputados y Senadores electos, por esta provincia y residentes en la Corte, para que se constituyan en junta permanente y gestionen sin cesar para que Burgos sea Capitalidad de Distrito, ó en otro caso lo sea con el carácter de interinidad, hasta que Miranda cuente con edificios militares capaces para atender á las necesidades que exije la residencia de la Capitalidad.

Tambien ha acordado dirigir á las Cortes razonada exposición, consignando en ella cuanto pueda convenir á nuestra causa.

Como pueden apreciar nuestros lectores, en esta ocasión, la autoridad municipal merece plácemes por su actividad, celo y gestiónes.

Sirva de satisfacción á los burgaleses que la modificación que ha introducido el señor ministro de la Guerra á sus planes de reforma, designando á Miranda como capitalidad de distrito, en vez de Vitoria, es la que más favorece nuestra causa, pues esa misma modificación confirma que la capitalidad del distrito del Norte, no puede residir en manera alguna al otro lado del Ebro, sino á la parte de acá.

Esta modificación es la que más justifica nuestro derecho, y con ella hay argumentos sobrados para librar batalla victoriosa en las Cámaras da la Nación

sobrados para librar batalla victoriosa en las Cámaras de la Nación. Ahora solo nos resta que como buenos,

y con espiritu levantado, estemos al lado de nuestras autoridades, para obrar bajo su dirección, como mejor aconsejen las circunstancias, apareciendo severos, dignos y émulos de aquellos inolvidables antepasados nuestros que tanta gloria dieron á esta queridísima Pátria.

## SIN NOMBRE!

Un telegrama publicado en el Noticiero Bilbaino del jueves, que consignaba que la interinidad del Centro militar se habia con cedido á Vitoria, mientras Miranda se colocaba en condiciones, vino á enardecer los ánimos de los burgaleses, no muy tranquilos todavía.

En ejecto; si tal injusticia se llevase à cabo seria el colmo de la ingratitud y del desprecio para este honrado pueblo, ya que evidentemente se le posterga, debido à la influencia, pero no à las inmejorables condiciones estratégicas que reune por su situación, elementos, edificios, historia y sacrificios hechos por la Patria, cuyos gobiernos tan mal se lo agradecen.

El Ayuntamiento, la Diputación, la Cáara de Comercio, los propietarios, el pueblo, Burgos entero, en una palabra, protesta y protestará ahora y siempre de una medida incomprensible y á todas luces arbitraria. ¡No faltaba más!

Es preciso, necesario, de todo panto imprescindible, además de lo que hasta ahora hemos hecho, además de lo que puedan hacer-y de seguro harán-nuestros dignos representantes en Madrid, reforzar su valioso grupo con los demás diputados electos por la provincia, con los diputados y senadores que lo han sido en otras legislaturas, con todos los burgaleses de influencia que residen en la Corte, que son muchos y m 19 amantes de este pais, y todos unidos y confundidos en un solo deseo, en una única aspiración, dar la batalla, si á ello se nos obliga, á los que asi tratan á la ciudad querida, olvidada y maltrecha por elementos coaligados para labrar su ruina.

Demos enérgicas pruebas al gobierno de la justicia de nuestras pretensiones, de la hidalguía le gendaria de nuestro proceder, y de la virilida d y entereza de que somos capas

la virilida d y entereza de que somos capaces
si llegase el caso.

Con un pueblo tan noble, tan leal, tan
desinteresado, y tan dispuesto á todo genero

de esfuerzos y á todo linaje de sacrificios no se juega.

Porque juego es, y no muy limpio por cierto, el que creemos se emplea en estos momentos.

¿A qué, sino, esas promesas mal cumplidas y aquellos ofrecimientos ampulosos que se nos hacian, á título quizás de acallar por el momento nuestros ánimos, para vencernos despues con añagazas, sutilezas y toda clase de argueias, desconocidas en este pueblo que es todo lealtad y buena fé?

¿A qué venir colocando en Miranda la Capitalidad del Distrito, para evitar por de pronto el dualismo con Alava, y tratar de dejar,
por lo que se dice, la interinidad á Vitoria, lo
que supone lo mismo que si le hubieran
concedido el Centro para siempre?
¿Es ese modo de corresponder á nuestras

deferencias?
¿Es esa la seriedad que debe reinar en los poderes y en gobiernos que blasonan de serios, circunspectos, amantes de la verdad,

del orden y de equitativo de sus medidas?

EL PAPA MOSCAS, que siempre hablo él lenguaje de la verdad, en bien del pueblo que tanto quiere, no terminará estas líneas, escritas bajo la triste impresión de lo que sucede, sin consignar una vez más su enérgica protesta en tan desdichado asunto.

# EL DOCTOR EZQUEDO EN BURGOS.

A la confidencia de un amigo, debemos conocer una opinión del célebre doctor, que interesa mucho á Burgos y su provincia.

Darante sa breve estancia en esta Capital, hubo de manifestar sus propósitos de establecer en la misma un manicomio modelo, ya que lo sano de los alimentos y muy especialmente las condiciones climatológicas de la ciudad ofrecen inmejorables ventajas para esta clase de establecimientos.

No es esta la primera vez que se ha expresado en ese sentido al reputado alienista, pues, según nuestras noticias, no ha mucho tiempo estuvo en inteligencias con un médico de la localidad para establecer un manicomio, dirigido por él en el edificio del Maniero-

mio, dirigido por èl, en el edificio del Morco.
No sabemos porqué causa, aquellas negociaciones fracasaron, quedando olvidado
el proyecto hasta el presente, que por tan
autorizada personalidad ha sido recordado.

Si el doctor Ezquerdo, ó cualquiera otro se decidiera á montar en esta ciudad una casa para dementes, tenemos la seguridad de que sus esiuerzos no serian infructuosos, pues desde luego la Diputación provincial sería la primera en favorecerle, llevando al nuevo manicomio los dementes que costea el presupuesto provincial, que por desgracia es un número de relativa importancia, y estos recursos fijos serían base para garantir los gastos del establecimiento.

En cuanto á edificios donde poderle instalar, además del edificio del Morco y algun otro, está disponible en el inmediato pueblo de Arlanzón, un edificio capaz y hermoso, que con lijeras reformas podría habilitarse para manicomio.

El edificio à que nos referimos es el balneario de Arlauzón, de sólida y reciente construcción, dotado en su interior con un gran caudal de salutíferas aguas, distribuidas para atender à todas las necesida les de la moderna hidroterapía; cuenta además con ter-

y situa lo quizi en uno dellos puntos más sanos da la provincia.

La socie la lá quien pertenece ó cualquiera otra, pueden con resultado establecer el manicomio, siempre que como es lógico, la Diputación provincial le preste su ayuda, recluyendo en él todos los alienados que su-

renos adyacentes al edificio que pueden ser-

vir para puseos, está aislado de la localidad

fraga el presupuesto provincial.

No vacilamos en creer que si el doctor
Ezquerdo ú otro doctor especialista de su
talla, se pone al frente del establecimiento,
pronto será el manicomio de Burgos uno de
los más favorecidos por los desgraciados que
tengan la triste desdicha de perder la razón.

### Instrucción pública.

—La Junta provincial en su última sesión ha formulado los siguientes acuerdos:

—Nombrar al maestro superior, D. Gabriel Rodriguez maestro interino de la escuela elemental incompleta del pueblo de
Celada de la Torre.

Trasladar á D. Antoliano Ruiz Arranz y á doña María Consuelo Cea Prieto, la licencia que para atender al restablecimiento de su salud les ha sido concedida por el Rectorado.

de su escuela presenta la maestra del pueblo de Urria, doña Lucía Romero, para los efectos prevenidos en la Ley,

-Oficiar al Alcalde de la Junta de Traslaloma, para que sea reconocido el maestro de la escuela pública del pueblo de Villanvistia, D. Inocencio Perez, por un facultativo, y se haga constar por medio de certificación, si se halla ó no imposibilitado en absoluto para ejercer el magisterio público.

—Cursar al Rectorado el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan, D. José Ruiz Fernandez maestro propietario del pueblo de Mahamud en esta provincia, con D. Ciriaco de la Peña, que lo es de la de Santillano en la provincia de Oviedo.

-Estar á lo acordado en sesión, celebrada los dias 23 de Febrero y 10 del corriente mes, respecto á la autorización concedida á los maestros de las escuelas públicas de Contreras para la inversión de los sobrantes del material y de que en tiempo oportuno se dió conocimiento á la Junta local de dicho pueblo.

Se participó que habían quedado vacantes las escuelas públicas de Fresneda de la Sierra y Solanas de Valdelucio, y que para la primera había sido nombrado en concepto de interino, D. Luis Cortazar Garrido.

Interesa à todos leer el anuncio que vá inserto en la cuarta plana que dice:

AL PÚBLICO.

#### Campanadas.

Los italianos no se descuidan. Una exposición de vinos de Italia se prepara en estos momentos en Zurich (Suiza.) Los propietarios y comerciantes han respondido con sus adhesiones à la invitación del Ministro de agricultura en términos que parece asegurado un expléndido resultado. Un ingeniero ha partido ya para tomar las disposiciones necesarias para realizar la proyectada Exposición, y en breve se publicará el programa-reglamento de la misma.

En cambio España á quien brinda Suiza con un consumo importante y con facilidades de transportes por mar hasta Génova, no se mueve, contentándose los viticultores con llorar sus desgracias tomando el sol ó al calor de la lumbre, sin preocuparse de la manera de hacer frente á su triste situación.

Italia ha pasado por mayores desventuras, y un largo periodo de desdichas para sus viticultores, pero lejos de acobardarse, lejos de pensar en el arranque de sus viñas ó en dejarlas perecer abandonadas, ha trabajado incesantemente, ha multiplicado sus escuelas, ha celebrado exposiciones y concursos de todo género, ha establecido bodegas en varias ciudades del extranjero para hacer conocer y acreditar sus vinos y logrará volver á sus mejores tiempos de exportación.

Tenemos que repetirlo, sin que la instrucción se difunda, sin lograr el perfeccionamiento de nuestros vinos; sin elaborarlos según el gusto de los que han de consumirlo y sin la formación de sociedades robustas para realizar todo ello, lograremos llorar nuestra miseria, ó, como pusilámines, pedir al cielo que nos lo envíe todo hecho.

Se ha dicho estos dias que había quedado cesante un individuo que á la par de empleado era industrial.

Si esta noticia, que no hemos podido comprobar, es cierta, puede resultar que cuando al aludido se le pregunte:

-Diga usted, amigo, ¿porqué le han de-Contaste:

--- Por patriota! --- ¡Cosa más rara;

- Si señor: cerré el lunes la tienda como buen industrial pero fuí á la oficina como buen empleado....

Pero no me ha valido Me han dejado cesante como un solo hombre!

Un Ay...untamiento de un pueblo de Málaga, que se distingue por las continuas francachelas y cochifritos de sus concejales, debe á los maestros de escuela siete mil pesetas, y le han impuesto una multa como cas-

Bueno: pero y las siete mil pesetas ¿las cobrarán los maestros?

Porque es fácil imponer multas... y no cobrarlas tambien; y mucho más fácil todavia que ese Ay...untamiento siga gastando el dinero de los maestros en merendonas y cuchipandas.

Bomba final.

Dos de los maestros padecen del trancazo... por partida doble, y no hay concejil que les ayude. Nada, que esos chirigoteros son mas

papistas que el Papa. Su Santidad dispensa del ayuno á los católicos que padecieren la grippe.

Y los del pueblo andaluz hacen más to-

Les permiten tener la grippe... ¡y ayunar!

El número segundo de la Crónica de Sport,

es muy superior al primero, contra lo que por regla general acontece con casi todas las publicaciones ilustradas. Contiene trabajos suscritos por Lopez

Guijarro, Ortiz de Pinedo, Francisco de Igual, Caamaño, Reddy, Barón de C., Navarro Gonzalvo, Broutin y otros, con ilustraciones de primer orden, entre ellas los retratos de la Infanta Isabel, á caballo, y del inmortal poeta Zorrilla, hermosos grabados de caza y Bellas Artes y profusión de alegorías del mejor gusto.

Felicitamos à la empresa por tan notable Revista y le auguramos un éxito extraordinario.

#### Economias

Vamos Mangue y Martinillo á proponer unas cuantas, ahora que se hallan de moda por si al Gobierno le salvan.

Radican en la provincia de Burgos, que aunque esquilmada, aun tiene donde hacer cortes

el Necker de nuestra patria. Suprima la Sal á Poza, borre el Camino á Celada, lleve á Ontoria la Cantera

y seque el Ebro á Miranda. A Barbadillo el Mercado á Quintanilla la Mata

á Sotillo la Ribera y hasta á Rabé las Calzadas. Y sino tiene bastante

y es su ambición demasiada, quite el Príncipe á Pedrosa á Santibañez la Zarza los Monteros á Espinosa y los Infantes á Salas.

Cada dia son más desconsoladoras las noticias que leemos en la prensa acerca de la imponente emigración á paises extraños de multitud de familias que no pueden encontrar en su patria el necesario sustento.

De varios pueblos de la provincia de Málaga escriben á la capital pidiendo detalles de los precios y condiciones del pasaje para emigrar á América.

¿No podia el Gobierno, ya que tanto empieza á preocuparle la desdichada clase obrera, estudiar algun medio para evitar lo que va tomando proporciones alarmantes?

Toda la prensa empieza á clamar por esto y nosotros nos adherimos á su justificala protesta.

En uno de los pozos que hay en el rio Arlanzón, en «La Media luna», cogieron el jueves los pescadores de las cercanías los peces por arrobas.

Hace muchos años -dicen-que la pesca no era tan abundante. ¡Cómo se conoce que ha muerto Frasquito!

-¿Qué necesita España? - pregunta un

periódico, y añade. -¿No tiene derechos individuales? ¿No tiene un Gobierno liberal? ¿Qué más nece-

Poca cosa. Necesita, principalmente pan, y despues de pan, buena administración, mucha moralidad y otras frioleras por el es-

A pesar de haberse adherido todas las colonias francesas al Acuerdo para el cam bio de valores declarados, en vista de las dificultades que existen para este servicio en algunos puntos de Africa, no se admiten cartas con valores declarados para el Sudan francés, y en el Senegal solo pueden recibirse en las poblaciones de San Luis, Dakar, Rufisque y Gorea.

La Empresa del Timbre se acordó de fijar las tarifas, sin duda, pero se le olvidó timbrar el papel suficiente.

Asi es que hay villas tan importantes como Castrogeriz que carecen de él, y tienen que recurrir á Burgos con frecuencia.

Y mientras de Madrid no se remita el necesario, se seguirán perjuicios de gran consideración á las poblaciones rurales.

¿Es tan dificil atender á esta urjente necesidad? Este año deben de ser muy abundantes

las perdices, á juzgar por el buen invierno que hemos tenido, por la vigilancia que las autoridades se proponen tener y, sobre todo, porque hasta en los cafés se cazan. —¿En los cafés?

-Sí, señor; en los cafés: En el Suizo la cazó, y buena, no hace muchos dias, un agente de la autoridad.

Y el tal no se anduvo en chiquitas, la vió entrar volando, la persiguió por entre las mesas, logró atraparla, y se fué diciendo: --- ¡Ave que vuela, á la cazuela!

Para cada comisión que llega á Madrid quejándose de los perjuicios que se siguen á las poblaciones que representan por la última división militar, tiene el ministro de la Guerra la misma muletilla.

-- Descuiden ustedes-dice á los comisionados-la población no perderá nada, pues en compensación enviaré un regimiento de caballería.

Y como en España no existen más que los que ya conocemos, tendrá su Excelencia que encargarlos á Alemania, como si fueran soldaditos de plomo ó cosa parecida.

Bien es cierto que por prometer nadie se hace pobre.

Todavía hay quien se da badilazos en los nudillos..... Vean ustedes.

Hay un sujeto por esos pueblos de Dios que cobra pensión del Estado, es concejal, recaudador, tahonero y contratista de cal-

Y no paga un solo céntimo de contribu-

¡Claro! ¿Quién se mete á sacar contribución á un hombre que es tantas cosas á un tiempo?

Un periódieo anuncia que los reglamentos por que se ha de regir el Decreto de la nueva división militar se aprobarán antes de Semana Santa.

Entonces vá á suceder que primero se aprobarán los reglamentos, luego..... comenzará Cristo á padecer, más tarde sacarán al decreto con una caña al balcón, gritando «¡Ecce lege!» y luego.... le crucificarán.

¡Hombre! ¡Qué asombro!

¿Quiéren ustedes creer que asegura un periódico muy formal que no se les siguen perjuicios de ninguna clase á las poblaciones que se quedan sin Capitanías generales?

Lo que ustedes oyen. Además añade «que quién sabe si con el

tiempo ganarán más que pierdan.» Conformes; pero envienos usted, señor periodista, unos cuantos millones que nos hemos gastado á título de ese elemento de vida, engañándonos como á chinos. ¿Conviene?

Un colega de Vitoria que no hemos recibido á tiempo, viene contra la prensa de Burgos, y especialmente contra nuestro periódico, aunque no le nombra, echando sapos y culebras.

Creemos no haber ofendido para nada á la ciudad de Vitoria, puesto que ni nuestra educación nos lo permite ni había para qué.

En cuanto á lo que decíamos en el número pasado respecto á las condiciones históricas, estratégicas y administrativas de la ciudad vecina lo sostendremos y probaremos

La hora en que recibimos el periódico en cuestión nos impide contestar hoy, como sería nuestro deseo.

Pero todo se andará.

Llamamos la atención de las autoridades y de los padres de familia acerca de que hay muchos jóvenes de corta edad que entretienen sus ocios quemando pólvora en las calles.

Y como ya un muchacho de allende el rio se ha quemado por dos veces, no sería extraño que tiempo adelante tuviéramos que

lamentar alguna desgracia mayor. Y en estos asuntos vale más prevenir que remediar.

Dice El Liberal hablando de nuestro pleito: «Cálmense, pues, los coruñeses, los sevillanos, los burgaleses, los granadinos y todos aquellos, en fin, á quienes pudieran afectar desfavorablemente las últimas reformas del general Lopez Dominguez. Tranquilicense tambien el Sr. Martinez del Campo, que tan valerosa y decididamente ha defendido los intereses de Burgos, y las comisiones gestoras de varias localidades que no obtuvieron en Madrid más que palabras corteses y desengaños efectivos: la división territorial militar no se planteará hasta el dia 1.º de Julio, y entre tanto, una vez abiertas las Cortes,

será materia de las deliberaciones del Parla-

Y comentando este suelto, añade El Movimiento:

«Todo lo cual no significa otra cosa sino que no habrá tal división territorial militar, y que el decreto del general Lopez Dominguez es de esos que ni Alcubilla se toma la molestia de registrar en su Diccionario administrativo; un tema de discusión y una escusa para presentar un presupuesto aparentemente nivelado, y para disculparse luego del fracaso que vendrá en la liquidación, y para explicar el déficit espantoso que resultará de todas estas economías poco meditadas»

Ni más ni menos.

No todo es malo en el mundo. El conocido cordonero Luis Esteban de la Hera, fué acogido y adoptado, segun nos informan por D. Inocencio Gomez Borja, ayudándole éste hasta verle establecido; y aquél á su vez, va á adoptar á la asilada en San Juan, María Barona, para devolver de algun modo el bien que recibió.

Actos como el que aquí damos á conocer, aún á riesgo de herir la modestia de los interesados, son por todo extremo consola-

La distinguida señorita doña Petra Rilova, hija de nuestro querido amigo D. Vicente, ha protesado en las Dominicas de Bilbao.

Viva mil años tan simpática burgalesa alejada del bullicio del mundo, con el dulce recuerdo de su familia y con el cariño de sus hermanas en el Señor.

Estos dias han celebrado banquetes casi todos los políticos en honor de sus jefes.

Tenemos grata noticia de el de la fracción del Sr. Acosta, de el del Sr. Cuesta y de el de los silvelistas, en honor del señor Liniers.

Inutil es decir que en ellos reinó la máyor cordialidad y el entusiasmo más decidido.

Mucho esperamos de todos en ocasiones como la actual, y, de seguro, que el pueblo unido no tendrá inconveniente, despues de la campaña iniciada en favor de Burgos, en honrarles con otro banquete por sus señalados servicios.

¡Y en este si que habrá unión, entusiasmo y alegría inusitada!

Para cosas de gracia no hay otro pais como este de España.

Y sino oigan ustedes.

Despues de gastar más de 7.000 pesetas en comenzar la repoblación de las crestas de la inmediata Brujula; de hacer pasar al senor ingeniero y subalternos los frios consiguientes; de colocar semillas, estacas y comprar infinidad de metros de alambre para cercar el terreno, salimos.....

¡Con que el Gobierno ha vendido el terreno, subastándolo en 600 pesetas!

Risum teneatis? De manera que viene un ministro de Fomento, y con el mejor deseo, ordena la repoblación de los montes, pero llega detras el de Hacienda, empuña el hacha demoledora y jadios repoblación! la dá por el pié despiadado.....

Esto ni es administración, ni repoblación, ni razón, ni nación ni nada.

Esto es un ventorrillo. Nos sirven de excesiva recompensa por

nuestros modestos servicios las siguientes expresivas frases que el Ayuntamiento nos dirige, por la campaña hecha acerca de la capitalidad militar de este querido pueblo, campaña que emprendimos hace ya muchos años, y que estamos dispuestos á proseguir en cuantas ocasiones se necesite de nuestro débil apoyo para la defensa de los intereses de la ciudad.

Sr. Director de El Papa-Moscas. El Ayuntamiento de Burgos, tiene el honor de significar á V. la expresión de su profunda gratitud, por el patriótico concurso que se ha dignado prestarle, defendiendo enérgicamente, en el ilustrado periódico que dirije, nuestra justisima demanda, sobre que se fije en Burgos la capitalidad del nuevo Distrito militar del Norte, por exigirlo asi, la situación extratégica de la ciudad, los cuantiosos gastos hechos por esta Corporación para conseguir este objeto, las economias mismas que la Nación persigue y la

conveniencia política. Dios guarde á V. muchos años. - Burgos 18 Marzo 1893. -- EMILIO LUIS Y ROZAS. --P. A. D. S. E., José Rio y Gill.

En la organización de las tropas en los cuerpos de ejército corresponde á Burgos la tercera división del 6.º, segun vemos en La Gaceta del jueves.

Esta división está compuesta de una brigada de infantería, á la que corresponden los regimientos de La Lealtad y de San Marcial, y de otra de caballería con los de lanceros de España y cazadores de Albuera, del tercero montado de Artillería, la primera compañía de Administración militar y la segunda de Sanidad.

Habrá dos cuarteles generales, uno de ellos de caballería, dos zonas de reclutamiento y dos regimientos de caballería de reserva.

Ahora la cuestión que debe tratarse y resolverse es la de la interinidad del distrito, interin Miranda se coloca en condiciones de hacer edificios para cuarteles, ofici nas, parques, viviendas y almacenes.

Las economías calculadas hasta ahora son las siguientes: Estado, 400.000 pesetas, Fomento, 14.000.000. Hacienda, 3.000.000. Gobernación, 1.800.000. Guerra, 7.000.000. Presidencia, 500.000.

Gracia y Justicia, 3.300.000. Marina, 1.900.000. A estas hay que añadir más de dos millones que obtendrán en obligaciones del clero, resultando un total de cerca de

75.000.000. de pesetas. Como de costumbre el ministerio de Fomento, que debía ser atendido en bien de la enseñanza, de la agricultura y de las obras

públicas, es el más castigado. No sabemos si en estas economías irán comprendidas las de los gastos que habrá que hacer en Córdoba, León y Miranda de Ebro, que pagará el Gobierno y que anticiparán los pueblos interesados, creando por de pronto una deuda por intereses al dinero que pidan de alguna importancia.

Gastos que no había necesidad de hacer porque, sobre todo en nuestra ciudad, va estaban hechos.

En fin, quiera el cielo que esas economías escritas en el papel resulten con verdad en el Erario, que bien lo necesita.

Y decimos esto, porque para demostrar el estado en que se halla nuestra Hacienda no es necesario emplear grandes razona-

Bastan cuatro cifras tomadas de la Ga-

Recaudado en los ocho primeros meses del ejercicio corriente de 1892-93, pesetas. 436.103.769 Cálculo prudencial de lo que

Déficit probable al terminar el

podía recaudarse en los cuatro meses restantes. . . . 145.367.923

Total. . . . . 581.471.692 Ingresos calculados para el expresado ejercicio, pesetas. 747.960.550

ejercicio . . . . . . . . . 166.488.858 Sin comentarios, porque no los necesita la demostración que antecede.

En Miranda ¡claro es! todo es júbilo. Probablemente á estas fechas se habrán reunido autoridades, clases pudientes, comercio é iudustria y acordado prestar al Gobierno todo el apoyo necesario para llevar á cabo cuanto sea necesario para la instalación del Centro Militar, que tantos beneficios puede reportar à aquella importante villa de esta provincia.

¡Así es el mundo! Unos lloran y otros

#### Intereses generales.

AUDIENCIA - Pleitos; - Dia 28 - Juzgado de Bilbao, D. Gerónimo de Echevarria con D. Julian de Arce, sobre pago de pesetas. Ponente, Sr. Izaga, Abagados, Dr Alfaro y Licenciado Gutierrez, Procuradores, Pineda y Mz. Lopez

Dia 1, º - Juzgado de Laredo, D. Luciano Garcia, con D. Ventura Perez, sobre oposición á unas operaciones testamentarias, Ponente, Sr. Castillo, Abogados, Licenciado Gaitero y Quintana (Don Joaquin). Procuradores, Perez de Leon y Herrero. Juicios orales. - Dia 27. - Juzgado de Roa, cansa contra Julian Sanz y otros sobre hurto, Ponente, r. Parga, Abogado, Lic. Cabada, Procurador, Gallardo.

Dia 28,-Juzgado de Miranda de Ebro, causa contra Felipo Perez Arce, sobre lesiones, Ponente, Sr. Silva, Abogado, Licenciado Gaitero, Procurador, Pineda.

Dia 1.º - Juzgado de Roa, causa contra Santiago Salas Sauz, sobre hurto, Ponente, Sr. Vazquez, Abogado, Licenciado Alvarellos, Procuranor, Ca'derón MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Roa. - Trigo blanco 42, cebada 23, centeno 25, avena 16, yeros 32 a garrobas 38, garbanzos de 70 à 120, alubias 46, habas 30, harina 16, 15 y 14. patatas 3 y 1/2. A vanza demasiado la vegetación á merce i del tiempo primaveral que disfrutamos, ojala que esto no se un contratiempo, porque pu liera suceder

lo de años anteriores; que el mes de Mayo haga lo que debiera hacer en el presente Muy poco animada la ex racción de vinos conti u indo el precio de 5 reales cantara. Villarcayo. - Trigo superior 54, corriente 48, cebada 26, avena 14, yeros 34, centeno

30, lentejas 60, alubias 66, habas 31 maiz 38. Campo bueno pero muy seco y escarcha. LADO TRISTE .- Defauciones .- Se ou tados en el Cementerio general desde el 17 de Marzo al 23

Doña Maria Gallo Revilla, de 35 años. Arrabal de San Esteban; D. José Maria Herranz Garcia, de 66 Carnicerias, 11; D Juan Gercia Barbero, de 74 H del Rey; Doña Fausta Arana Foronda, de 75; Fernan-Gonzatez, 56; Doña Justa Torre Gonzalez, de 37, S Francisco, 10; D. Mariano Martinez Ruiz, de 61. Piaza de Prim; D Eusebio Ausin Otero, de 13, H de S. Juan,

#### RL ANCIANO DE LA BOHARDILLA.

Jamás olvidare un admirable poema que lei en cierta ocasión. La primera vez que lo lei fue durante mi niñez, y tal fue la impresión que me produjo que la aprendi de memoria y lo recité ante mis condiscipulos varias veces. El poema trataba de un homore muy auciano que había empleado to la su vida en buscar el mo lo y mane a de convertir en oro el metal inferior. Con este objeto en vista, abandon, toda otra ocup ción ó fruición Carceia de parlentes, y de am gas, y no disfeutaba de salisfaciones de un guar e as e Marió finalmente un i noche b cr. s os, en su qh rdi la desterra, en la que fue ha lado luego su extenuado cadaver, y de donde lo s caron para enterrarlo en tumba hoy des o loci la

Superfluo es decir que este pobre alucitado jamás logró encontrar lo que busexbs, es decir a manera de poserr oro a bajo prerio y à discreción. La Naturaleza rehusa revelar al hombre ciertos secretos que, de conocerlos serian su ruina, no obtante, mediante detenidas y Esituas indagacio nes por parte del hombre, sue'e hacer conocer a

aste elertos hechos que le ayudan y salvan. Imponte, lector, da la signiente curta y cuan to la hayas lei lo te explicare con in jor exito lo que quiero decir con lo que antecede: -

«Mi auciano padre, dice el autor de la misma, estuv i sofcien lo dolores en el estómago y perdió el apatito desde que tuvo lugar la feria de Jativa has a la de Ciega, en cuya última estuvim s comprando caballos durante los tres sembros que alla permanecim is No tomaba mas alimento que el caldo, y en cierta ocasión llegó hasta comer un huevo después de algun esfuerzo, de su parte. Tanto mi hermano como yo, observi mos que esta colecion fue seguida de grande incomodidad para

Su apariencia era la de un esqueleto y el cuerpo del enfermo carecia de toda sensibi idad. En cada pueblo que visitabamos comprabamos dife rentes clases de medicinas. Su habitación parecia una botica, pero niuguno de estos remedios le prestaban alivio.

CLASE DE VALORES.

0:0 interior pequeños.

i no amortizable.

Obligaciones del Tesoro.

Billetes de Cuba. | 1886.

·Cierto dia acertó á leer en la Forida, de Don

José Maria Mateo en la Calle Blanca, el librito de la Madre Seigel, y desde luego compro unabotella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por dos pesetas, en la farmacia de Don Federico Cortina

Mayor, de Murcia calle Santa Teresa. «Desde que nuestro padre tomó esta primera botella, los dolores del estómago desaparecieron y volvió a recuperar su apetito Ahora, á Dios gracias, su salud se halla completamente restablecide, lo cual nos permite continuar nuestros nego-

«Pongo esto en conocicimiento de Vd. con la mayor satisfación, dándole un millon de gracias.

"De Vd., etc., (Firma) «Carlos Moine » Que lección debemos aprender de esta car a simple aunque liena de gratitud? Pues la siguen te: Que por más que la Naturaloza rehuse colmarnos de riqueza á pesar de nuestros ruegos, nos concede lo que aun vale más, a saber: la salud y la felicidad en sustitución de la miseria y la en fermedad.

La medicina que menciona la precitada carta fué descubierta por la Madre Seigel excelente al par que inteligente señora, que habia hecho detenidos estudios acerca de las propiedades de plantas, y buscó y halló un remedio contra esa terrible y generalizada enfermèdad, llamada indiges-

tion y dispepsia Primeramente logró convencerse de su maravillosa virtud y luego habiendolo preparado en cantidades, dió cuenta de él al mundo entero El bien que desde entonces ha producido, y sigue produciendo constantemente, no tiene ponderación. Miles de personas que durante muchos años han estado sufriendo, y en cuyos casos todo tratamiento ha resultado ineficaz, nos escriben de todos los paises cartas llenas de gratitud por su restablecimiento por medio de este remedio.

De esperar es que los enfermos que con frecuencia han visto frustrarse sus esperanzas al emplear otras medicinas, se muestren rehacios en admitir asertos lan extraños y notables como el que antecede. No obstante, al optar por hacer una prueba con el citado jarabe, concluyen, por convencerse de que Dios en la Naturaleza se muestra más compasivo hacia la humanidad actiente que lo que ellos creian. de que para la peor enfermedad existe en una ú otra parte su remedio, y añadiremos que la peor de todas las enfermedades, la feroz madre de casi todas las demás, es la indigestión y dipepsia; porque hiela la fuente misma de la vida, y engendra miles otras enfermedades

conocidas bajo diversos nombrea, Si el lector se dirige à los Senores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendran mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que expique las propiedades de

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Prasco 14 Reales; Frasquito. 8 Reales.

Los médicos recomiendan la pucificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armenia Por menor: Farmacias, Dreguerias y Perfumerias, Por Mayor: Ponsot, 8 Rue d' Enghien. Paris,

Otra vez los proteccionistas franceses quieren emprender una guerra económica contra la producción españo'a; y a todo estos nosotros seguinos importando de Francia, por va or de muchos millones, articulos que ninguna falta nos hacen. Tales son los especificos que tan escrofulosamente se preparan hey dia en algunos laboratorios espanoles como el del Dr Andreu de Barcelona y muchos otros.

#### En todas partes y en todas épocas es utilisima la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones) El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirujia, Médico de las secciones de Cirujia del Hospi-

tal Mun'cipat de esta ciu tad. Certifico: Que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emp'ear la Emulsión Scott de accite de higado de baca ae con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modifici dor de vicios escrofulosos con especialitad.

Burgos 22 diciembre de 1885. Dr. JULIO FERNANDEZ.

Hablabamos hace algunos dias de los efectos maravillosos del Vino y el Jarabe de Dusart; he aqui lo que à este respecto nos escribe el Dr. Gaston, de San Pedro de la Martinica: «He utilizado el Jarabe de Dusat en casos de diarrea crónica, en niños pálidos y enclenques con las mas señaladas ventajas. Hacia ya tiempo que recetaba el Vino y el Jarabe Dusair à las mujeres en cinta, à las nodrizas que ofrecian sintemas de inacción mineral y con excelentes resultados. Soy por lo tanto, partidario declarado de las preparaciones de Dusart al lactefo-fato de cal."

Muy fácil es exp icarse el fenómeno de la digestión: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mez dada con el jugo gastrice de estò. mago del carnero, llamado pepsine; al cabo de las horas requeridas la carne se hal a disuelta poptonizada, dando tambien el calor necesario Lomismo sucede en el estómago del sér humano, y se comprendo que si falta ese jugo gastrico la digestión es imposible or lo que las personas que padecen de gastrolgi is, nituras v otras dolencias estomacates deben tomar el Elixi de Pepsina de Grimsul y C' que asegura la digestion y la asim la von de los ali nen os.

#### BUNGANANANANGANANANGANA CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON



J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS De venta en las buenas Casas del Regno. BARRAGARAGARAGARAGARAGA

cuatro ssientos, con arreos. En la Redacción de aste per ódicodarán razón.

ter as fertilizantes minerales para la agricultura 100 kilógramos de abono quinico contienen más principios netivos y producen más cosechaque 2000 kilógramos de estiercol,-se admite comparación en iguales con iciones

ALMIRANTE BONIFAZ, 23 y 25.-BURGOS. DIAS 21 23 69:95 70:15 76:05 76:10 78:35 78:35 69 10 74 95 75 75 77 75 70\*20 70\*70 75\*05 78\*20 76\*10 COMERCIO 167'90 10770 95'60

Cédules hipotecaries } 5 010. Acciones. | Banco de España-Lompañía arrendataria de Tabacos | 368. 145 50 386 '75 3.65150 118175 Paris 8 div. Londres. 8 div. Alza extraordinaria e los premios de ORO Español y Ex ranjero y en los Billetes de los Bancas del Para adquirir o vender etos valores, diriguse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comerciant e Banquero, San Juan, 59, Gir de Cambio.—BURGOS

Car e graves de los Titulos 4 por 100 interior que no tienen cupones. BURGOS:-Imp. de Cariñena.

DOS LA MARCA DE FABRICA



PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fletes at principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado nacesaria y suficiente. La unica garantia para el comprador es no aceptar cemo productos de nuestra casa

en todas letras CHRISTOFLE y Co, en PARIS. CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES,

purgantes, este no obra bie i sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortilicentes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida ue mas le convienen, segun sus ocupa-Como el causancio que la purga nor elefectode la buena alimentacion, impleada, uno se decide fácilmente à voiver à empezar cuantus vaces sea

PILDORAS

consideran como el remedio más seguro y eficax contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que
no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C'., 22, rue Jules César, Paris, y las prinsipales boticas.

# bura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escretuia.

DE YODURO DE POTASTO

cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Fleeras, Tumores, Comos Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosit y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. PERRE. F. 202. rue Richeliou. 5-de HOYVEAR-I AFFECTEUS. VID tadadius Farmana.

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET.

Unione garantias para el comprador. F en todas letras.

Calman la tos, modifican la espectoración quitan la opresión y la fatiga y despiertan las Loudres. ganas de comer. - 10 pesetas caja en las boticas. Estas pildoras constituyen el único remedio cia, derrames, y toda clase de desarreglos produ- no y predilecto de los enfermos de los nervios. eficaz para la tisis y catarros del pecho.

Cura del estómago.

Honor.

canal y demas farmacias de Burgos.

Cura de la impotencia.

Los Remedios siguientes han obtenido medala y diploma de Honor en la Exposición de voz: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

Curan positivamente y sin peligro la impoten-

cidos por abusos, placeres solitarios 6 vejez. Se (dolores, jaquecas, insomnios, histerismo etc.) garantizan sus buenos efectos. Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vita- en las principales boticas de España Va por correo les (25 pesetas) y Perlas del Serrallo (40 pesetas); Doctrina explicativa de sus fundamentos y modo «Estomacal Robin». Premiado con Diploma de se usan según la rebeldia del padecimiento. Se de obrar, gratis. Consultas Instituto Audet. Sauco, empieza siempre por el Fluido, y si con el no se Calma los dolores, quita los acedos, entona el obtiene la curación es cuando se deben usar las estómago y hace regir bien el vientre. - 3 pesetas Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias caja en las boticas de Escolar, Mozo, Mira, Barrio- y prospectos gratis Sauco, 13, Madrid de venta dan gratis pidiendoles al Instituto Celular, Sauco, en las boticas de Burgos.

(Madrid Moderno), Despacho, Sauco. 13. Pastillas antisépticas del Dr. Audet útiles à los cantantes, oradores, eclesiásticos y en

fermos de la laringe Eficaces para combatir los NERVIOS. El Antinervioso Howard es el remedio sobera

Rechazar otros pretendidos remedios, que no son más que plagios groseros del Howard, 4 pesetas

Doctrina novisima sobre esta enfermedad. Fo lletos recientes con lestimonios y prospectos de

Ya sea catarral ó de res-

friado, seca, nerviosa, ron-

ca, fatigosa, por fuerte y

crónica que sea, se cura ó

se alivia siempre con dichas

PASTILLAS,

facilitando en todos los casos

Depurativo Morgion

Cura los malos humores de la sangre. Este depurati catarros de la garganta y recobrar el timbre de la vo comienza à producir sus efectos à las 24 horas de su empleo El mal es descartado del cuerpo po vla orina, lo que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilis, herpes, venéreos. reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben puri ficar su sangre empieando el DEPUR TIVO MORGION. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultades son evidentes en todos los casos. Cuatro pesetas en las boticas. Va por correo

> Los enfermos de los nervios siguen aprovechando los beneficios del Anti-nervioso Howard (novisimo descubrimiento de la ciencia para curar los ma es nerviosos), usánd lo con gran fervor ó insistencia; ya que los resultados que con el se obtienen superan a los esperados, 4 pesetas en las boticas y en Madrid, Carmen, 14 Prospectos explicativos de la doctrina, se entregan y mandan gratis,

CONSULTA DE DOCE A DOS -Los forasteros por carta.-

Curación de to las sus manifestaciones, tanto inter-HERPES. nas como externas, con el Antiherpetico Glower, E

herpes es una enfer nedad muy común en España, ma yormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz, oidos y no pocas personas mo estias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar la condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el As tiherpetico Glower, 4 ptas, en las boticas. Va por correo. El Aceite Neubert, es e remedio eficaz para combatir

las enfermedades des oido. No es caustice, corrosivo ni melesto. Tiene por objeto descruir el conducto auditi. vo, diselvien to el cerumen y el moco que se deposita y seca en el, destruye los microorganismos que frecuen temente anida la caja del ei do, manteniendo de este me. do una perfecta limpieza y obrando una saludable de. sinfección. James ocasionará este sencillo remedio afec. to contraproducente. 4 ptas en las boticas, Va por corre-

MEDICACION ANALGESICA

Solucion

Comprimidos

BLANCARD

JAQUECAS COREA

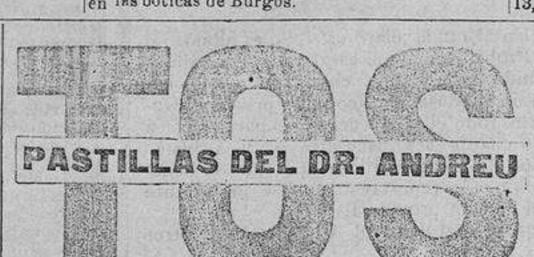
REUMATISMOS DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES,

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR PARIS, rue Bonaparte, 40 )-9-9-9-6-6-6-4

y frecuentes estornudos.

estropearse ni vaciarse el polvo.

UTERINOS.



la espectoración 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales bolicas.

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

L Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Garganta, Extinciones de la Voz

Inflamaciones de la Boca, Ekctor permicioses del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGA.

DOS, PROFESORES y GANTORES pr'a facilitar la emicica de la vol. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETEAB, Farmaceutico en PARIS. 

La jóven piadosa. Instrucciones muy útiles para as Hijas de Maria, etc traducidas pl or b. I. de L. M pbro. Huelgas e Burges, Vendense en les libre. es de l'o'o, Lafuente y Herce, \$2 ca

CARNE, HIERRO O QUINA EL Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CARNE, HIERRIO y QUENA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones d todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la Carne, el Mierro y la Quina continuye el reparador mas energieo que se conoce para curar : la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacquiico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE of nombre y AROUD



CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-CIONES de la GARGANTA y las EN-FERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMA-CIACION y el REUMATISMO enlos

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Se vende papel para envolver —En la Redac-

HONOR

25 AÑOS DE EXITO



DE

DIPLOMAS

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedi las diregiese a D. Ra a 1 Ronaro, de la rez de la Frontera, itales agente en toda España.

El aperitivo de más confianza son seguramente las Pildoras Catarticas del Dr. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes

drásticos, recomendando en su lugar

una medicina más

suave é igualmente

Ayer, las cuales no tienen igual.

tan eficar.

AGENCIA ALMOROBAR, Puerta del Sol, 9, Ent.º izquierda

Píldoras del Dr. Ayer,

euyas superiores virtudes han merecido el certificado de los quí-

micos del Estado y tambien de buen número de médicos distin-

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de higado ó de bilis, tómense las Pildoras del Dr.

En la imprenta de este periódico se

hallan de venta los impresos necesarios bie

para las listas cel censo electoral, padrón

industrial, asi como para los Ayuntamien-

tos, Jucces municipales y Habilitados de san

maestros, todo con arreglo al modelo na

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Las venden los Farmacouticos y Traficantes en Medicinas.

guidos y farmacéuticos. Los certificados

oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pil-

dora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

MADRID.

Acaba de publicarse

Los molestisimos FLSTKIADUS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que

atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida

sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy dia con el nuevo medicamento llamado

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión

brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que

empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz,

El uso del RAPÉ-NASALIMA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin

De venta en todas las Firmicias. - Caja, 6 reales.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas

DOCTOR AUDET

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRÁCTICO DE

ENFERMEDADES CRÓNICAS

PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelación á los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA.

1 strina sobre los patreimientos inverrados más comunes; sus medios sencillos de curación, higiénscos y farmacológicos, estos de comproto acción curativa y al alcance de totas las inteligencias y for tunas Enfermedades nerviosas.

Doctrina y concepto; histerismo, neurastenia, hipocondria, vahidos, tigos, iusomnios, neuralgias, gastraigias, etc. Historia y doctrina de la tisis.

Ramelios preventivosly carativos. Bronquitis, asma y pulmonias crónicas. Causas, concepto y tratamiento.

Enfermedades del corarón. angina de pecho y aneurismas, -Laterpretaciones y tratamiento Enformedades secretas.

impotencia, b'enorragia, venereo b sifilis. Medios preventivos y recursos carativos. Afecciones del estomago.

Composición y digestibilidad de toda clase de alimentas; composiclon de las leches: inapetencia, estrenimiento, hemorroides, cancer del es omago, gastralgias, etc.

Enfermedades de los sentidos.

Vista y oido.

Afecciones de la piel.

lerpes ezama, acue etc . Wanmatismo y gota,

Obesidad.

Raformada les del higado - Consejos à las madres y nodrizas. OBRASIN IGUAL

Chra, concisa y provechosa.

Procio; 5 pesetas. - En la administración de este periódico, y se remete previo envio de su importe en sellos ó giro. Certificado, 50 centimos de peseta.

Se hallan en este acreditado establecimiento danos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, hoes fábricas nacionales y extranjeras, con garan-

Almacén de música, pianos ar-

coniums y otros instrumentos, de Bonifa-

cio Lopez, Espolón, 20, Burjos.

rizontales, adquiridos directamente de principa ia de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirir al contado y á plazos. Armoniums de Alexandre y Fils Compañía Estey y otros faoricantes: violines, violas, violoncellos, contrabaos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; ca as de música, aristones, acordeones, concertinas. metrónomos, etc., accesorios de piano y otros

Metodos para toda clase de instrumentos estu dios y colección completa ep piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasia, nocturnos y de bai les de varios editores, y las económicas, de Peters y Litoff, para piano, a 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc. Se alquilan cambian y compran pianos y otros instrumentos y trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums

Así como Dios fundó los auxilios de

nuestra Santa Religión para el alivio de

las enfermedades del alma, así también

para curar las dolencias del cuerpo ha

creado los inmensos recursos de la Medi-

cina. Los que la han estudiado con Fé,

han realizado, al fin, la Esperanza de ha-

llar un remedio que permite hoy ejercer

la Caridad de curar positivamente á los

que sufren Tos, Ronquera, Asma,

Bronquitis y demás afecciones de

la garganta y pecho, con el excelente

Pectoral Santa Maria que combate

con éxito seguro dichas dolencias.

de bacalao simple.

ción de este periódico, Puebla, 7, segundo, informarán.

de QUINA y HIERRO

DE GRIMAULT Y C'

us cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quinz titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrereria 15,-BURGOS.

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agra iable al paladar, teniendo o dedicado al benemerito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorán dose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho articulo una gran ventaja.

Venid à esta vuestra casa à probar tan excelente soconus o y os convencereis que es una verdad infa ib'e lo que os anuncia vuestro servidor Baldomero Quintanilla

Soberano remedie para rápida curacion de las Afeccienes del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bron-

quitis, Resfriados, Romadizos,

de los Reumatismos, Dolores,

Lumbagos, etc., 30 años del mejor

éxito atestiguan la eficacia de este

poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias

Higienica, Infalible y Préservativa La unica que cura los liujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales horicas del universo, (Exigir el metodo).. 30 años de exite. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

p. F. del Barrio, que per razón de los as intes especiales à que da de hace tantos años vi ne dedicado, y conocedor de lo may necesario que era crear un Centro de Negocios, que reuniese las condiciones especiales de actividad en los asuntos: y suma econo nia para sus clientes, y e-pecialmente evitar a las personas residentes en provincias los innumbrables guatos y costosos viajes, casi siempre infractuosos, va por razon de est s mismos, 6 ya por la falta de relaciones en la Corte ha funda lo un Centro Gener il de Negocios, s un imente necesario al núblico, útil, y equitativo Al efecto y para que el público comprenda entre los mil y mil a-untos, algunos de los cuales y

Al efecto y para que el publico comprenda entre los mil y mil a-untos, algunos de los cuales y que este Centro se dedica a continuación va una ligita reseña do algunos de ellos.

Este Centro de Negocios se encarga de Cobro de lo la clase de créditos. Tramitación de expedientes, Reclamacione de todas clases. Camplimiento de exhortos. Averigaciones de todas clases. Cobros, pagos. Demandas de mayor y menor cuantía en los Tribunales. Informes comerciales, y particulares. Compra y remisión á sus dueños de toda clase de objetos acompañando factura. Consignación de mercaderías. Camplimiento de encargos de todas clases, Pagos de matriculas Represión en quiebras, concursos y Juicios de quita y espera y de todo, sonello que per una insignación de por por una insignación de por por una insignación de por por una insignación de pagos de matriculas Represión de por que por una insignación de pagos de pagos de matriculas Represión de pagos signación en quiebras, concursos y Juicios de quita y espera y de todo aquello que por una insignificante retribución os evite los gastos que un viaje à Mairid pue le ocasionaros

Dirigirse por carta a este Centro General de Negocios establecido en la Plaza de Sto. Domingo Nota-No se contesta carta que no acompañe sello.

os Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el

remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, S, rue Vivienne EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS, SI, Rue de Seine.